	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2021-09-14</b>
		<b>PAGINA: 9 de 14</b>

16.

<b>FECHA</b>	miércoles, 8 de junio de 2022
--------------	-------------------------------

Señores  
**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**  
 BIBLIOTECA  
 Ciudad

<b>UNIDAD REGIONAL</b>	Extensión Chía
<b>TIPO DE DOCUMENTO</b>	Otro
<b>FACULTAD</b>	Ciencias Administrativas Económicas y Contables
<b>NIVEL ACADÉMICO DE FORMACIÓN O PROCESO</b>	Pregrado
<b>PROGRAMA ACADÉMICO</b>	Contaduría Pública

El Autor(Es):

<b>APELLIDOS COMPLETOS</b>	<b>NOMBRES COMPLETOS</b>	<b>No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN</b>
Pirazan Murcia	Diana Marcela	1075878735

Director(Es) y/o Asesor(Es) del documento:

<b>APELLIDOS COMPLETOS</b>	<b>NOMBRES COMPLETOS</b>
Romero Vargas	Manuel Ernesto

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAr113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2021-09-14</b>
		<b>PAGINA: 10 de 14</b>

<b>TÍTULO DEL DOCUMENTO</b>
Evidencia de revisoría fiscal

<b>SUBTÍTULO (Aplica solo para Tesis, Artículos Científicos, Disertaciones, Objetos Virtuales de Aprendizaje)</b>

<b>EXCLUSIVO PARA PUBLICACIÓN DESDE LA DIRECCIÓN INVESTIGACIÓN</b>	
<b>INDICADORES</b>	<b>NÚMERO</b>
ISBN	
ISSN	
ISMN	

<b>AÑO DE EDICIÓN DEL DOCUMENTO</b>	<b>NÚMERO DE PÁGINAS</b>
08/06/2022	6

<b>DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS (Usar 6 descriptores o palabras claves)</b>	
<b>ESPAÑOL</b>	<b>INGLÉS</b>
1.Revisor Fiscal	Tax auditor
2.Evidencia	Evidence
3.Papeles de trabajo	Work papers
4.Dictamen	opinion
5.Informe	Report
6.	

<b>FUENTES (Todas las fuentes de su trabajo, en orden alfabético)</b>
Bueno, M. I. (2019). <i>La evidencia en auditoria</i> . Obtenido de <a href="https://acortar.link/oOLtHe">https://acortar.link/oOLtHe</a>
DUR 2420 (14 de 12 de 2015). Obtenido de <a href="https://acortar.link/JacYJT">https://acortar.link/JacYJT</a>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAr113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2021-09-14</b>
		<b>PAGINA: 11 de 14</b>

IAASB. (15 de 12 de 2009). NIA 240. *Responsabilidades del auditor en la auditoria de estados financieros con respecto al fraude*. Londres, Inglaterra: IFAC.

IAASB. (15 de 12 de 2009). NIA 315. *Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y su entorno*. Londres, Inglaterra: IFAC. Obtenido de <https://acortar.link/2wwBMm>

IAASB. (15 de 12 de 2009). NIA 500. *Evidencia de auditoria*. Londres, Inglaterra: IFAC. Obtenido de Evidencia de auditoria: <https://acortar.link/yaiH5L>

Ley 43 (Congreso de la República de Colombia 12 de 1990). Obtenido de <https://acortar.link/oN0T6U>


Moncayo, C. (18 de abril de 2018). *Conozca un poco mas la NIA 500 Evidencia de Auditoria*. Obtenido de Auditool : <https://incp.org.co/conozca-poco-mas-la-nia-500-evidencia-auditoria/>

Quiroga, A. (13 de agosto de 2021). *Papeles de trabajo del revisor fiscal*. Obtenido de <https://acortar.link/BGmNqa>

Sepulveda, L. A., & Marin, G. R. (2019). *La importancia de la evidencia en la revisoria fiscal; Documentacion probatoria*. Obtenido de <https://acortar.link/lqDxto>

Valencia, A. (30 de junio de 2021). *Papeles de trabajo del revisor fiscal: ¿como elaborarlos?* Obtenido de Actualicese.com: <https://acortar.link/jQCho2>

Valencia, R. (30 de junio de 2021). *Papeles de trabajo del revisor fiscal ¿como elaborarlos?* Obtenido de Actualicese.com: <https://acortar.link/jQCho2>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2021-09-14</b>
		<b>PAGINA: 12 de 14</b>

**RESUMEN DEL CONTENIDO EN ESPAÑOL E INGLÉS**  
(Máximo 250 palabras – 1530 caracteres, aplica para resumen en español):

**Resumen**  
Este artículo se realiza con el propósito de mostrar la importancia de las evidencias que son soportadas bajo los papeles de trabajo y en el que se incluirá la opinión acerca del encargo que fue asignado.  
Estas evidencias deben estar bajo la normatividad colombiana y la ética profesional de cada contador en su ejercicio como revisor fiscal, el cual deberá tener acceso al material requerido sin ninguna restricción y así poder emitir un juicio o un dictamen profesional. Para la ejecución de este artículo se realiza un proceso de análisis de diferentes fuentes teóricas y normativas del cual se logra establecer la importancia de estos elementos de trabajo.

**Abstract**  
This article is made with the purpose of showing the importance of the evidence that is supported under the work papers and in which the opinion about the assignment that was assigned will be included. This must be under Colombian regulations and the professional ethics of each accountant in the exercise of him as fiscal auditor, who must have access to the required material without any restriction and thus be able to issue a judgment or a professional opinion. For the execution of this article, a process of analysis of different theoretical and normative sources is carried out, from which it is possible to establish the importance of these work elements.

**AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN**

Por medio del presente escrito autorizo (Autorizamos) a la Universidad de Cundinamarca para que, en desarrollo de la presente licencia de uso parcial, pueda ejercer sobre mí (nuestra) obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que, en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación.

En consecuencia, las atribuciones de usos temporales y parciales que por virtud de la presente licencia se autoriza a la Universidad de Cundinamarca, a los usuarios de la Biblioteca de la Universidad; así como a los usuarios de las redes, bases de datos y demás sitios web con los que la Universidad tenga perfeccionado una alianza, son:

Marque con una "X":

AUTORIZO (AUTORIZAMOS)	SI	NO
1. La reproducción por cualquier formato conocido o por conocer.	x	


	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2021-09-14</b>
		<b>PAGINA: 13 de 14</b>

2. La comunicación pública, masiva por cualquier procedimiento o medio físico, electrónico y digital.	x	
3. La inclusión en bases de datos y en sitios web sean éstos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previa alianza perfeccionada con la Universidad de Cundinamarca para efectos de satisfacer los fines previstos. En este evento, tales sitios y sus usuarios tendrán las mismas facultades que las aquí concedidas con las mismas limitaciones y condiciones.	x	
4. La inclusión en el Repositorio Institucional.	x	

De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, la presente licencia parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso mi (nuestra) obra sea explotada en las condiciones aquí estipuladas y para los fines indicados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes, de acuerdo con los usos honrados, de manera proporcional y justificada a la finalidad perseguida, sin ánimo de lucro ni de comercialización.

Para el caso de las Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, de manera complementaria, garantizo(garantizamos) en mi(nuestra) calidad de estudiante(s) y por ende autor(es) exclusivo(s), que la Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía en cuestión, es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi(nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro (aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos de la Tesis o Trabajo de Grado es de mí (nuestra) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

Sin perjuicio de los usos y atribuciones otorgadas en virtud de este documento, continuaré (continuaremos) conservando los correspondientes derechos patrimoniales sin modificación o restricción alguna, puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación de los derechos patrimoniales derivados del régimen del Derecho de Autor.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAr113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 6
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2021-09-14
		PAGINA: 14 de 14

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “*Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores*”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. En consecuencia, la Universidad de Cundinamarca está en la obligación de RESPETARLOS Y HACERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

**NOTA:** (Para Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía):

**Información Confidencial:**

Esta Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, contiene información privilegiada, estratégica, secreta, confidencial y demás similar, o hace parte de la investigación que se adelanta y cuyos resultados finales no se han publicado. **SI \_\_\_ NO \_X\_.**

En caso afirmativo expresamente indicaré (indicaremos) en carta adjunta, expedida por la entidad respectiva, la cual informa sobre tal situación, lo anterior con el fin de que se mantenga la restricción de acceso.

**LICENCIA DE PUBLICACIÓN**

Como titular(es) del derecho de autor, confiero(erimos) a la Universidad de Cundinamarca una licencia no exclusiva, limitada y gratuita sobre la obra que se integrará en el Repositorio Institucional, que se ajusta a las siguientes características:

a) Estará vigente a partir de la fecha de inclusión en el repositorio, por un plazo de 5 años, que serán prorrogables indefinidamente por el tiempo que dure el derecho patrimonial del autor. El autor podrá dar por terminada la licencia solicitándolo a la Universidad por escrito. (Para el caso de los Recursos Educativos Digitales, la Licencia de Publicación será permanente).

b) Autoriza a la Universidad de Cundinamarca a publicar la obra en formato y/o soporte digital, conociendo que, dado que se publica en Internet, por este hecho circula con un alcance mundial.

c) Los titulares aceptan que la autorización se hace a título gratuito, por lo tanto, renuncian a recibir beneficio alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente licencia y de la licencia de uso con que se publica.


d) El(Los) Autor(es), garantizo(amos) que el documento en cuestión es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi (nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro(aseguramos) que no

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)

NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2021-09-14</b>
		<b>PAGINA: 15 de 14</b>

contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos es de mí (nuestro) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

e) En todo caso la Universidad de Cundinamarca se compromete a indicar siempre la autoría incluyendo el nombre del autor y la fecha de publicación.

f) Los titulares autorizan a la Universidad para incluir la obra en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

g) Los titulares aceptan que la Universidad de Cundinamarca pueda convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.

h) Los titulares autorizan que la obra sea puesta a disposición del público en los términos autorizados en los literales anteriores bajo los límites definidos por la universidad en el "Manual del Repositorio Institucional AAAM003"

i) Para el caso de los Recursos Educativos Digitales producidos por la Oficina de Educación Virtual, sus contenidos de publicación se rigen bajo la Licencia Creative Commons: Atribución- No comercial- Compartir Igual.



j) Para el caso de los Artículos Científicos y Revistas, sus contenidos se rigen bajo la Licencia Creative Commons Atribución- No comercial- Sin derivar.



**Nota:**

Si el documento se basa en un trabajo que ha sido patrocinado o apoyado por una entidad, con excepción de Universidad de Cundinamarca, los autores garantizan que se ha cumplido con los derechos y obligaciones requeridos por el respectivo contrato o acuerdo.

La obra que se integrará en el Repositorio Institucional está en el(los) siguiente(s) archivo(s).

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAr113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2021-09-14</b>
		<b>PAGINA: 16 de 14</b>

Nombre completo del Archivo Incluida su Extensión (Ej. Nombre completo del proyecto.pdf)	Tipo de documento (ej. Texto, imagen, video, etc.)
1. Evidencia de revisoría fiscal	Artículo
2.	
3.	
4.	

En constancia de lo anterior, Firmo (amos) el presente documento:

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	FIRMA (autógrafa)
Pirazan Murcia Diana Marcela	

21.1-51-20.



	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 6
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2021-09-14
		PAGINA: 17 de 14

## EVIDENCIA DE REVISORIA FISCAL

Diana M. Pirazan M. <sup>1</sup>

### Resumen

Este artículo se realiza con el propósito de mostrar la importancia de las evidencias que son soportadas bajo los papeles de trabajo y en el que se incluirá la opinión acerca del encargo que fue asignado.

Estas evidencias deben estar bajo la normatividad colombiana y la ética profesional de cada contador en su ejercicio como revisor fiscal, el cual deberá tener acceso al material requerido sin ninguna restricción y así poder emitir un juicio o un dictamen profesional. Para la ejecución de este artículo se realiza un proceso de análisis de diferentes fuentes teóricas y normativas del cual se logra establecer la importancia de estos elementos de trabajo.

**Palabras clave:** Revisor fiscal, Evidencia, Papeles de Trabajo, Dictamen, Informe.

### Abstract

This article is made with the purpose of showing the importance of the evidence that is supported under the work papers and in which the opinion about the assignment that was assigned will be included. This must be under Colombian regulations and the professional ethics of each accountant in the

exercise of him as fiscal auditor, who must have access to the required material without any restriction and thus be able to issue a judgment or a professional opinion. For the execution of this article, a process of analysis of different theoretical and normative sources is carried out, from which it is possible to establish the importance of these work elements.

**Keywords:** Tax auditor, Evidence, Work papers, opinion, Report.

### Introducción

El tema del artículo realizado fue escogido para conocer más sobre las evidencias del revisor fiscal, por lo tanto, se incluirá información sobre los papeles de trabajo, en donde está la NIA 500 que habla del objetivo del revisor fiscal en el diseño y la aplicación de procedimientos para obtener evidencia suficiente y adecuada, se habla también del conocimiento que debe tener el revisor fiscal frente a las organizaciones en donde este puede exigir documentos de relevancia sin que se puedan presentar limitaciones, también es importante hacer una valoración e identificación de los riesgos de incorrección material, dando una breve explicación a términos como fraude y error; estas evidencias pueden ser presentadas por medio de cédulas sumarias y analíticas en donde se demuestra la información del encargo que fue asignado.

<sup>1</sup> Estudiante de último semestre de Contaduría Pública en la Universidad de Cundinamarca, Extensión Chía.

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAr113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2021-09-14</b>
		<b>PAGINA: 18 de 14</b>

Es por esto que se resalta el grado de responsabilidad del que se hace cargo el contador en su trabajo como revisor fiscal, ya que este tiene que estar basado en las regulaciones que son establecidas por las entidades de vigilancia y control, actuando de manera eficaz y dando respuesta a las tareas asignadas para cada encargo.

## Método

En el artículo se utilizó una metodología basada en lo cualitativo en el que se utilizaron técnicas de reflexión sobre los documentos de análisis, artículos de universidades, videos y páginas de internet en donde se realizó una lectura y se extrajo material de interés formando con esto mapas mentales en el que se crearon ideas principales y se fueron desglosando los temas para así entender el papel del revisor fiscal en cuanto a sus evidencias.

## Resultados

Se logra establecer que las evidencias que se dan a lo largo de la revisoría fiscal sirven como soporte para poder emitir un juicio o una opinión en la que se tengan argumentos significativos aportando los conocimientos que tengan los contadores especializados en la revisoría fiscal y de la cual se pueda ofrecer a sus clientes credibilidad para los encargos que las organizaciones ponen a juicio de ellos.


Estas evidencias deben traer la documentación suficiente y adecuada del trabajo, con el fin que el revisor fiscal no incurra en sanciones o amonestaciones que puedan afectar su reputación y así pueda seguir con su labor.

Acerca de las evidencias del revisor fiscal esta demostrará el grado de responsabilidad que se adquiere al momento de aceptar un encargo, en el cual, se deberá cumplir con las tareas designadas de manera coherente y ordenada para poder ejecutar todas las disposiciones que la ley impone.

## Discusión

El revisor fiscal en observancia del Código de Comercio y las normas profesionales; es la persona encargada de inspeccionar y vigilar las organizaciones velando por el cumplimiento de los estatutos, normas y leyes para que este pueda dar fe pública sobre la razonabilidad de los estados financieros y diferentes operaciones de las organizaciones, el cual tiene la facultad de validar informes y dar observaciones para que estas compañías tengan éxitos empresariales; por lo tanto cuando un revisor fiscal acepta un encargo este deberá obtener unas evidencias de acuerdo a los procedimientos de auditoria aplicados junto con los papeles de trabajo los cuales deberán ser suficientes y adecuados para que no se incurra en sanciones o amonestaciones por el no cumplimiento de las normas y leyes en el territorio colombiano.

Es por lo que, en primera instancia, se debe tener un conocimiento de la organización en donde sea posible observar los diferentes eventos contables, también conocer acerca de las políticas internas y procedimientos de interés que se están empleando, tener acceso a los estatutos en donde demuestre información general de la empresa, así como también la estructura operacional y funciones que tenga la junta directiva de acuerdo con su conformación.

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAr113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2021-09-14</b>
		<b>PAGINA: 19 de 14</b>

Es importante que la gerencia de las organizaciones tenga conocimiento previo para que no se presenten limitaciones al momento de realizar la revisoría fiscal y que de esta manera no afecte al momento de emitir el dictamen o el informe.

De acuerdo con esto el revisor fiscal realizará visitas a las instalaciones en las cuales se harán entrevistas con la alta gerencia y empleados, también una verificación de los documentos internos como la información financiera, políticas, manuales de los sistemas de contabilidad y así poder valorar los riesgos para obtener una visibilidad de los posibles fraudes a los que se puede enfrentar la empresa y de igual manera los controles que se efectuaran para tal caso. (Sepulveda & Marin, 2019).

Es por esto que, en la revisoría fiscal se deberán identificar y valorar los riesgos de incorrección material, debidos a fraude y error, lo cual será fundamental para la planeación y ejecución del encargo, para que a partir de esto se pueda brindar una seguridad razonable de acuerdo a las evaluaciones que se han practicado sobre los diferentes riesgos. (IAASB, 2009)<sup>2</sup>.

De acuerdo a la (NIA 240, 2009) el termino de fraude es utilizado cuando se cometen actos con intención con el fin de obtener algún beneficio, en donde se encuentra la falsificación, el ocultamiento, el ajuste de estados financieros, entre otros; y por el contrario están los actos que se cometen por error que no son intencionales,

sino que se dan por el desconocimiento o por la mala interpretación de la información.

### **Papeles de trabajo**

En el oficio de la revisoría fiscal se debe tener evidencias que son conocidas como papeles de trabajo o documentos, los cuales sirven para soportar un juicio o para emitir un informe detallado de las operaciones, este se fundamenta en la revisión de los estados financieros de las organizaciones y es incluida por la (NIA 500, 2009) la cual establece que el objetivo del revisor fiscal es diseñar y aplicar procedimientos de revisoría de forma que le permita obtener evidencias suficientes y adecuadas para poder alcanzar conclusiones razonables en las que pueda basar su opinión.

El revisor fiscal deberá explicar todos los hallazgos en sus papeles de trabajo entre los cuales se incluirá la propuesta de servicios que será entregada al cliente, luego se hará una planeación en la cual se tendrá la estrategia a utilizar en la revisoría en donde se explicara el alcance, la oportunidad y la dirección de este encargo, se realizara un plan de la revisoría la cual incluye el informe detallado con los lineamientos de la misma y por último en esta fase se realizara un memorando de planeación donde se tendrá un conocimiento sobre las operaciones por parte del cliente, de la misma manera se hará una evaluación de los riesgos en donde se identifiquen los mismos y se puedan llevar a cabo acciones de mitigación y por último se llevará a cabo una documentación de los hallazgos y de las pruebas de auditoria ya

<sup>2</sup> IAASB : Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento.

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2021-09-14</b>
		<b>PAGINA: 20 de 14</b>

realizadas para que de esta manera se pueda hacer un dictamen de la revisoría fiscal. (Valencia A. , 2021).

Estos papeles de trabajo pueden tener forma de planillas en donde se tendrán el análisis de diferentes cedulas en las que encontramos cedulas narrativas, hallazgos, notas, marcas; y las más comunes que son cedulas sumarias en donde la información recolectada se demuestra a partir de resúmenes en cuadros sinópticos con cifras de cuentas y rubros que demuestran la realidad de la empresa y las diferentes operaciones que se encuentran a partir de la revisoría fiscal. También se encuentra la cedula analítica en donde se va a explicar con detalle los conceptos que se incluyen en la cedula sumaria. (Quiroga, 2021).

Es por esto que se pueden elaborar papeles de trabajos permanentes en los cuales se ingresa información del cliente que no cambia con el transcurso del tiempo entre los cuales se puede observar su historia, los productos que se elaboran, la normatividad que es aplicada, la política, entre otros; y también se pueden obtener papeles de trabajo temporales en los cuales se incluye información que es utilizada en el encargo como los estados financieros del periodo a evaluar, los procedimientos de revisoría y el informe. (Valencia R. , 2021).

En las evidencias los papeles de trabajo sirven como prueba legal de que el revisor fiscal realizo su trabajo dando cumplimiento al (DUR 2420 , 2015) y se resalta el artículo 9 de la (Ley 43, 1990) en donde se habla de los papeles de trabajo que deben ser generados de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas y que estos

podrán ser evaluados por las entidades estatales y los funcionarios de la rama jurídica por lo que estos deben ser conservados por un tiempo no inferior a cinco años desde su elaboración.

### **Evidencia suficiente y adecuada**

Cuando se utiliza el termino suficiente en revisoría fiscal se refiere a la cantidad de evidencia que ha sido utilizada para poder sustentar las opiniones que se tienen frente al encargo. A su vez se habla de que esta evidencia debe ser adecuada lo que significa que esta sea de calidad y sea relevante para generar confiabilidad en la organización haciendo una recolección de datos oportuna de acuerdo con la documentación que es de uso importante por el revisor fiscal.

Por lo tanto; esta evidencia deberá tener algunos requerimientos, entre los cuales encontramos que este sea relevante siempre y cuando sirva de ayuda para que el revisor fiscal llegue a una conclusión de acuerdo a los objetivos que se planteó en la revisoría, de igual manera se espera la autenticidad de la misma lo que quiere decir que sea verdadera, también es importante que esta se encuentre neutral es decir que no haya sido diseñado para apoyar algún interés en especial y por ultimo encontramos que este sea verificable lo cual permite que los revisores fiscales lleguen por separado a las mismas conclusiones. (Sepulveda & Marin, 2019)

### **Pruebas de revisoría fiscal**

Estas pruebas también son un factor importante para que se pueda generar la evidencia la cual se obtienen a partir de:

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2021-09-14</b>
		<b>PAGINA: 21 de 14</b>

- Pruebas de cumplimiento: en donde se analiza la existencia, efectividad y continuidad de los sistemas de control interno y la operatividad de los sistemas de contabilidad.
- Pruebas sustantivas: estas son realizadas con el fin de obtener evidencia de la revisoría fiscal que cuente con integridad, exactitud y validez acerca de la información, demostrando los procedimientos erróneos y en donde se realizan pruebas de detalle de las transacciones y balances para así conocer los procedimientos analíticos de la misma. (Bueno, 2019).

### Fuentes de la evidencia

En la revisoría se obtiene información de diferentes fuentes; primero se encuentra la externa a la entidad que puede aumentar el grado de seguridad de la información recogida, entre los cuales esta información de terceros, clientes, bancos, proveedores, informes de analistas, datos que sirvan como comparación con sus competencias; luego está la información interna la cual es suministrada por el cliente en donde se incluye información financiera como el detalle de proveedores, nominas, conciliaciones bancarias, entre otros; y por ultimo esta la que se recolecta por parte del revisor fiscal aquí se encuentra entrevistas, memorandos, planillas de detalle, etc. (Moncayo, 2018).

Por ultimo y no menos importante cabe mencionar que en el ejercicio de la revisoría fiscal prevalecerá la ética profesional y la

moral de cada individuo en donde este tendrá que estar sujeto a las normas jurídicas que se imponen y es por esto que se destacan los principios que se deben cumplir y se incluyen en la ley 43 de 1990.


### Sumario

La revisoría fiscal en Colombia se ha visto como una obligación que se debe cumplir y no como una figura que va a aportar sus conocimientos en diferentes áreas de las organizaciones, por lo tanto, se recomienda que la profesión como contador público en su ejercicio de revisor fiscal sea más reconocido por las labores de responsabilidad en cuanto a la información que ellos realizan y sustentan; es por esto que es importante que los revisores fiscales elaboren evidencia en la cual puedan basar su opinión de acuerdo a las regulaciones que son establecidas por la ley; y en la cual se pueda evidenciar la ética con la que realizan sus labores; ya que si no se da cumplimiento a esto se podrá incurrir en sanciones o amonestaciones.

### Agradecimientos

Después de culminar este artículo es hora de elaborar con dedicación una parte importante y es ese agradecimiento que tengo primeramente con Dios quien no dejo que yo me rindiera siendo mi guía en este camino, de igual manera con las personas que me han apoyado a lo largo de este proyecto, y es por esto que quiero agradecer a mi familia que son parte fundamental en mi vida, principalmente a mis padres que siempre me han dado su apoyo incondicional para salir adelante y para los cuales son todos mis triunfos, a mi mami que sin ella esto no hubiera sido posible y que gracias infinitas



	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2021-09-14</b>
		<b>PAGINA: 22 de 14</b>

por todo lo que ha hecho por mí; también a miita quien fue mi compañía en mis desvelos por trabajos y a Steven quien siempre tuvo las palabras adecuadas para darme la motivación para sacar adelante esta meta tan importante en mi vida.

De igual manera un agradecimiento a los docentes que nos acompañaron a lo largo del tiempo, los cuales nos brindaron sus conocimientos para cumplir nuestros objetivos.

### Referencias

Bueno, M. I. (2019). *La evidencia en auditoria*. Obtenido de <https://acortar.link/oOLtHe>

DUR 2420 (14 de 12 de 2015). Obtenido de <https://acortar.link/JacYJT>

IAASB. (15 de 12 de 2009). NIA 240. *Responsabilidades del auditor en la auditoria de estados financieros con respecto al fraude*. Londres, Inglaterra: IFAC.

IAASB. (15 de 12 de 2009). NIA 315. *Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y su entorno*. Londres, Inglaterra: IFAC. Obtenido de <https://acortar.link/2wwBMm>

IAASB. (15 de 12 de 2009). NIA 500. *Evidencia de auditoria*. Londres, Inglaterra: IFAC. Obtenido de

Evidencia de auditoria:  
<https://acortar.link/yaiH5L>

Ley 43 (Congreso de la República de Colombia 12 de 1990). Obtenido de <https://acortar.link/oNOT6U>

Moncayo, C. (18 de abril de 2018). *Conozca un poco mas la NIA 500 Evidencia de Auditoria*. Obtenido de Auditorool : <https://incp.org.co/conozca-poco-mas-la-nia-500-evidencia-auditoria/>

Quiroga, A. (13 de agosto de 2021). *Papeles de trabajo del revisor fiscal*. Obtenido de <https://acortar.link/BGMNqa>

Sepulveda, L. A., & Marin, G. R. (2019). *La importancia de la evidencia en la revisoria fiscal; Documentacion probatoria*. Obtenido de <https://acortar.link/IqDxto>

Valencia, A. (30 de junio de 2021). *Papeles de trabajo del revisor fiscal: ¿como elaborarlos?* Obtenido de Actualicese.com: <https://acortar.link/jQCho2>

Valencia, R. (30 de junio de 2021). *Papeles de trabajo del revisor fiscal ¿como elaborarlos?* Obtenido de Actualicese.com: <https://acortar.link/jQCho2>